



**PROGRAMA ESTATAL  
DE MEJORA REGULATORIA,  
VISIÓN 2018**

## PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, VISIÓN 2018

### SECCIÓN I.- CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA A AGOSTO DE 2018.

#### Línea Estratégica 1. Marco regulatorio simplificado y actualizado.

**Objetivo particular 1.1 Contar con disposiciones administrativas de carácter general estandarizadas bajo criterios de calidad regulatoria.**

**Meta 1.1.1 Lograr que el 100% de las dependencias y entidades estatales actualicen sus disposiciones administrativas en la e-normateca.**

Logro de la meta al 2018	Nivel de cumplimiento de la meta
Con la vinculación de la Normateca con el registro de trámites y servicios en un mismo Sistema, se logró que las dependencias y entidades, actualicen las 1,265 disposiciones administrativas correspondientes al 100% de trámites y servicios publicados.	<b>Meta Cumplida</b>

**Meta 1.1.2 Asegurar que el 100% de las disposiciones administrativas de carácter general en la e-normateca cuenten con los atributos de calidad regulatoria.**

Logro de la meta al 2018	Nivel de cumplimiento de la meta
El 100% de las disposiciones de carácter general en la Normateca al ser incorporadas al Registro, son revisadas por abogados de la STRC, para validar que soportan los trámites y servicios a los que se vinculan.	<b>Meta Cumplida</b>

**Objetivo particular 1.2 Mejorar el marco normativo de los trámites que inciden en la apertura y operación de las empresas.**

**Meta 1.2.1 Mejorar el marco normativo de 10 municipios con mayor impacto económico.**

Logro de la meta al 2018	Nivel de cumplimiento de la meta
Se ha mejorado el marco normativo en León, Irapuato, Celaya, San Miguel de Allende, Abasolo, Cortazar, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Tarimoro y Villagrán.	<b>Meta Cumplida</b>

**Principales obras o acciones realizadas:**

<b>Enlistar los principales (10) obras o acciones que dan evidencia del cumplimiento de la Línea Estratégica</b>
<p>1. Incrementamos exponencialmente el número de dictámenes de Manifestación de impacto regulatorio MIR de anteproyectos de disposiciones de carácter general, principalmente en las reglas de operación de programas sociales y de promoción a las micro, pequeñas y medianas empresas; las cuales con mayor calidad regulatoria son incorporadas a la Normateca. Guanajuato lidera a nivel nacional en el uso del análisis de impacto regulatorio a través de la MIR conforme a los registros de la CONAMER.</p>
<p>2. Se trabajó un proyecto de nueva Guía para la elaboración de la Manifestación de impacto regulatorio y un sistema electrónico para el proceso de elaboración y dictaminación de la MIR</p>
<p>3. Mediante la participación en el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria se acompañó la elaboración de un modelo y proceso de manifestación de impacto regulatorio ad hoc para municipios, que se propone sea normada mediante la adecuación de este instrumento de justificación regulatoria al reglamento municipal correspondiente.</p>
<p>4. Se elaboraron 11 diagnósticos municipales e igual número de planes de modificación del marco normativo.</p>
<p>5. Se actualizaron los reglamentos de mejora regulatoria en San Miguel de Allende, Abasolo y Villagrán, se publicó en 2018 el de Comonfort que era el único que faltaba de los 46 municipios; además de acompañar la mejora normativa del municipio de Celaya, Cortazar, Irapuato y León.</p>
<p>6. Se emitieron recomendaciones para la actualización de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de</p>

Guanajuato y sus Municipios, su armonización con la Ley General, todo ello en el marco del nuevo Sistema Nacional de Mejora Regulatoria.
7. Realizamos en Celaya en 2016, el primer panel a nivel nacional que presento las experiencias del uso de la MIR en los tres órdenes de gobierno, donde la COFEMER; la STRC y el municipio anfitrión presentaron su experiencia en el uso de este instrumento para justificar nuevas regulaciones y los cambios normativos.
8. La OCDE y el gobierno del estado de Colima invitaron a Morelos y a Guanajuato, a un taller sobre la MIR, al ser consideradas las dos mejores prácticas del análisis de impacto regulatorio entre las entidades federativas del País.

**Línea Estratégica 2. Procesos administrativos simplificados, homologados o estandarizados.**

**Objetivo particular 2.3 Incrementar el nivel de competitividad del estado mediante la mejora regulatoria y simplificación administrativa en los trámites municipales que inciden en la apertura y operación de empresas.**

**Meta 2.3.1 Mejorar los 4 procesos involucrados en la facilidad para hacer negocios del estudio Doing Business: apertura de empresas, permiso de construcción, registro de una propiedad, cumplimiento de contratos mercantiles.**

Logro de la meta al 2018	Nivel de cumplimiento de la meta
Trabajando con las administraciones municipales se han ejecutado dos ciclos de mejora continua en los cuatro procesos medidos por el estudio Doing Business.	<b>Meta Cumplida</b>

**Meta 2.3.2 Mejorar los procedimientos que inciden en la apertura y operación de empresas en los 10 municipios definidos como aquellos con mayor impacto económico.**

Logro de la meta al 2018	Nivel de cumplimiento de la meta
--------------------------	----------------------------------

<p>Al 2018 se han mejorado procedimientos de trámites que inciden en la apertura y operación de empresas en 15 municipios (Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Huanímaro, Irapuato, León, Moroleón Pénjamo, Romita, Salamanca, San José Iturbide, San Miguel de Allende, Tarimoro, Uriangato y Valle de Santiago), tanto en acompañamiento directo por la autoridad de mejora regulatoria como a través del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.</p>	<p><b>Meta Superada</b></p>
--	-----------------------------

**Meta 2.3.3 Consolidar los instrumentos de mejora regulatoria en los 10 municipios definidos como aquellos con mayor impacto económico.**

Logro de la meta al 2018	Nivel de cumplimiento de la meta	Justificación
<p>Mediante la atención periódica de los municipios de mayor impacto económico, cada año se consolidan los instrumentos de mejora regulatoria, contando al mes de junio 2018 con 7 municipios de mayor impacto económico que cubren esta condición (San Luis de la Paz, San Felipe, León, Irapuato, Abasolo, Salamanca y Celaya).</p>	<p><b>Meta en riesgo de cumplimiento</b></p>	<p>La meta depende del supuesto de la participación todos los municipios con mayor impacto económico en la implementación de los instrumentos de mejora regulatoria; la STRC y SDES se encontraron con resistencias en los municipios como Guanajuato capital, Salvatierra y Acámbaro.</p>

**Objetivo particular 2.4 Rediseñar el proceso de trámites estatales de alto impacto ciudadano.**

**Meta 2.4.1 Rediseñar el proceso de 50 trámites de alto impacto ciudadano, ofertados por el gobierno estatal.**

Logro de la meta al 2018	Nivel de cumplimiento de la meta
<p>Mediante iniciativas y metodologías como la detección de trámites y servicios de alto impacto, el proyecto Guanajuato 10/10 y el programa SIMPLIFICA COFEMER, se llevaron a cabo 51 ciclos de mejora continua de procesos de trámites y servicios (anexo 1), esperando una cifra mayor al</p>	<p><b>Meta Superada</b></p>

cierre del 2018.	
------------------	--

**Objetivo particular 2.5 Aumentar el número de prestaciones públicas disponibles para el ciudadano a través de medios electrónicos.**

**Meta 2.5.1 Incrementar en al menos un 50% los trámites y servicios estatales que se realizan en línea.**

Logro de la meta al 2018	Nivel de cumplimiento de la meta
Mediante el trabajo colaborativo de las dependencias y entidades, en el marco de las funciones de sus Unidades Internas de Mejora Regulatoria, se llegó a 121 trámites y servicios (anexo 2) que pueden realizarse de manera total o parcialmente en línea.	<b>Meta Superada</b>

**Principales obras o acciones realizadas:**

<b>Enlistar los principales (10) obras o acciones que dan evidencia del cumplimiento de la Línea Estratégica</b>
1. Diseño y aplicación de una metodología propia de detección de trámites de alto impacto ciudadano. Capacitación en materia de simplificación administrativa, asesoría y acompañamiento en la Intervención a trámites y servicios prioritarios aplicando metodología de reingeniería de procesos, principalmente OTIDA (Operación, Traslado, Inspección, Demora y Almacenamiento).
2. Creación y ejecución de un proyecto de inversión vanguardista para impulsar la mejora de los diez trámites y servicios más solicitados, el programa Guanajuato 10/10, usando como parámetro el comparativo de satisfacción de sus usuarios con el de los 10 estados mejor calificados en la Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), aplicada por INEGI.
3. Se desarrolló un nuevo modelo y sistema de información del Registro de trámites y servicios, y Normateca; disponible tanto en versión web como en aplicación para dispositivos móviles.

<p>4. Emisión del manual de servicios para las dependencias y entidades de la administración pública estatal e Implementación de cartas compromiso en 12 trámites y servicios de alto impacto ciudadano, donde se publican los estándares de calidad con que se ofrece el servicio.</p>
<p>5. Posicionamiento de 7 de los 10 trámites más solicitados en los 10 primeros lugares a nivel nacional en cuanto a satisfacción general.</p>
<p>6. Participación desde 2016 como parte del primer bloque del 12 entidades federativas, en el programa nacional de justicia cotidiana en materia de Mejora Regulatoria, impulsado por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, que incluye el diagnóstico de trámites de mayor costo social mediante el Programa SIMPLIFICA para su mejora.</p>
<p>7. Promoción de la automatización de formularios en línea en 141 trámites, como parte de las acciones ejecutadas dentro del programa SIMPLIFICA COFEMER.</p>
<p>8. Certificación de 13 Sistemas de Apertura Rápida de Empresas SARE en San José Iturbide, Romita, León, Irapuato, Huanímaro, Salamanca, Valle de Santiago, Pénjamo, Uriangato, San Miguel de Allende, Celaya, Apaseo el Alto y Tarimoro ;dentro del programa ProSARE o Programa de Reconocimiento a la Operación de estos sistemas, operado por la CONAMER.</p>
<p>9. En el 2016 conjuntamente con el municipio de Irapuato y la COFEMER, llevamos a cabo el 1er. Encuentro Estatal de Consejos Municipales de Mejora Regulatoria, donde se compartieron prácticas exitosas y se difundieron herramientas para la mejora regulatoria mediante talleres especializados. Participaron más de 220 servidores públicos de 42 municipios del Estado.</p>

**Línea Estratégica 3. Estructuras institucionales consolidadas, articuladas y con amplia participación social.**

**Objetivo particular 3.6 Generar una participación comprometida entre la sociedad, consejos de mejora regulatoria y administraciones públicas en la implementación de la Mejora Regulatoria consolidando con ello la Gobernanza Regulatoria.**



**Meta 3.6.1 Establecer la dinámica de trabajo y fortalecer el consejo estatal de mejora regulatoria y fortalecer la operación en 10 consejos municipales de mejora regulatoria.**

Logro de la meta al 2018	Nivel de cumplimiento de la meta
Actualmente se dinamizó el trabajo del consejo estatal de mejora regulatoria el cual ahora cuenta con proyectos propios, además a nivel municipal se cuenta con 36 consejos municipales(anexo III) en los cuales se asiste de manera constante conforme a sus agendas.	<b>Meta Superada</b>

**Meta 3.6.2 Crear alianzas mediante el establecimiento de 3 instrumentos de colaboración con organismos de participación ciudadana, a efecto de redimensionar el impacto de la mejora regulatoria y su aplicación.**

Logro de la meta al 2018	Nivel de cumplimiento de la meta
Se crearon alianzas con Proempleo, Incubajío y Cámara de la construcción. Se han llevado a cabo diversos cursos de capacitación para los emprendedores e inversionistas; sobre los trámites y servicios básicos para la apertura y operación de las empresas, beneficiando a los mismos, mediante el conocimiento y simplificación de los procedimientos y trámites gubernamentales, formalizando empresas haciéndolas más sólidas y competitivas. Asimismo se participa en el Comité de Evaluación para el Reconocimiento de Incubadoras INADEM, seleccionando proyectos de inversión más sólidos; proyectando una más larga duración de vida.	<b>Meta Cumplida</b>

**Meta 3.6.3 Crear al menos 3 alianzas con instituciones de educación superior, institutos de investigación o cámaras empresariales para la elaboración e implementación de programas que generen impacto en el tema de mejora regulatoria.**

Logro de la meta al 2018	Nivel de cumplimiento de la meta
Se crearon alianzas con la Universidad Tecnológica de León, el Instituto	<b>Meta Cumplida</b>



<p>Tecnológico Superior de Monterrey y la Universidad Iberoamericana. Se han realizado diversos cursos de capacitación a la población estudiantil en etapa final de su carrera, sobre los trámites y servicios básicos para la apertura y operación de una empresa o negocios, con la finalidad de generar integralmente futuros y sólidos emprendedores y contribuyendo a la formalización e instalación de las mismas. De manera recíproca la Administración Pública Estatal ha recibido diversos apoyos de la comunidad estudiantil en cuanto a la prestación de su servicio social profesional y de sus prácticas profesionales; apoyando el flujo de la simplificación administrativa.</p>	
---	--

**Meta 3.6.4 Celebrar convenios de colaboración con 20 municipios del estado respecto al ámbito económico empresarial de la mejora regulatoria.**

Logro de la meta al 2018	Nivel de cumplimiento de la meta	Justificación
<p>Al 2018 se celebraron 16 convenios con municipios del estado: Celaya, León, Irapuato, Salamanca, Dolores Hidalgo, Silao, Cortazar Pénjamo, San Fco. del Rincón, Guanajuato, San Felipe, Doctor Mora, San José Iturbide, Acámbaro Romita, Uriangato</p>	<p><b>Meta en riesgo de cumplimiento</b></p>	<p>Los anteproyectos de convenio con los municipios restantes, aunque fueron elaborados, no fue posible liberarlos jurídicamente, dados los inminentes cambios legales en mejora regulatoria, tanto a nivel nacional como estatal.</p>

**Meta 3.6.5 Contar con un área enlace responsable de la mejora regulatoria en los municipios.**

Logro de la meta al 2018	Nivel de cumplimiento de la meta
<p>Se cuenta con 46 enlaces municipales</p>	<p><b>Meta Cumplida</b></p>

**Objetivo particular 3.7 Contar con una Unidad Interna de Mejora Regulatoria (UNIMER) operando en cada dependencia y unidad estatal, que implementa permanentemente proyectos de mejora en el marco de sus PTI proyectos internos de trabajo de mejora regulatoria.**

**Meta 3.7.1 En todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal existe una UNIMER constituida formalmente y ha sesionado al menos en dos ocasiones.**

Logro de la meta al 2018	Nivel de cumplimiento de la meta	Justificación
A la fecha se ha impulsado la instalación y operación de 50 Unidades Internas de Mejora Regulatoria (Anexo IV), de 62 dependencias y entidades.	<b>Meta en riesgo de cumplimiento</b>	La meta depende del supuesto de que las dependencias y entidades en apego a su obligación conforme a la Ley vigente en la materia, participen positivamente en el rubro, mientras que actualmente existen 12 entes estatales pendientes a pesar de nuestros acercamientos, así como las entrevistas y sesiones de asesoría y capacitación a la red de enlaces de mejora regulatoria.

**Meta 3.7.2 Cada UNIMER cuenta con un PTI de mejora regulatoria vigente que incluye al menos un proyecto de mejora para el año en curso.**

Logro de la meta al 2018	Nivel de cumplimiento de la meta
En 2018 se logra que el 100% de las UNIMER instaladas, elaboren un Programa de Trabajo Interno de Mejora Regulatoria.	<b>Meta Cumplida</b>

**Principales obras o acciones realizadas:**

**Enlistar los principales (10) obras o acciones que dan evidencia del cumplimiento de la Línea Estratégica**

1. Creación y promoción de mecanismo de formulación y ejecución de un plan de trabajo anual del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria con proyectos propios.
2. Incremento de integrantes ciudadanos como miembros del Consejo Estatal.
3. Seguimiento y apoyo técnico a los equipos de proyecto del Consejo Estatal.
4. Impulso, organización y celebración de las primeras reuniones regionales de los municipios que conforman el Consejo Estatal. A la fecha se han sesionado 5 de las 6 regiones de Ley
5. Asesoría y capacitación permanente, tanto en eventos particulares como regionales con las administraciones públicas municipales y sus consejos.
6. Logramos la vinculación entre las administraciones municipales y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en proyectos colaborativos para la mejora regulatoria como el Programa Simplifica, la ventanilla única de construcción y le evolución de los SAREs a operar bajo la certificación federal ProSARE.
7. Establecimiento y operación de la Red Funcional de Enlaces de Mejora Regulatoria dentro de la administración pública estatal.
8. Diseño y aplicación de un indicador de calidad para evaluar el diseño y conformidad estratégica de los programas de trabajo internos de mejora regulatoria.
9. Revisión, retroalimentación y seguimiento a los programas de trabajo internos de mejora regulatoria de las dependencias y entidades del Gobierno Estatal.
10. Contamos con el único consejo estatal de mejora regulatoria, que es presidido por un ciudadano.

## SECCIÓN II.- TABLA RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROGRAMA

**NIVEL DE CUMPLIMIENTO**

**NÚMERO DE METAS**

1.- Metas superadas	4
2.- Metas cumplidas	8
3.- Estamos cumpliendo	0
4.- Metas en riesgo de cumplimiento	3
<b>Total de metas del Programa</b>	<b>15</b>

### SECCIÓN III.- GRÁFICA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROGRAMA

Figura 1. Cumplimiento de las metas del programa.

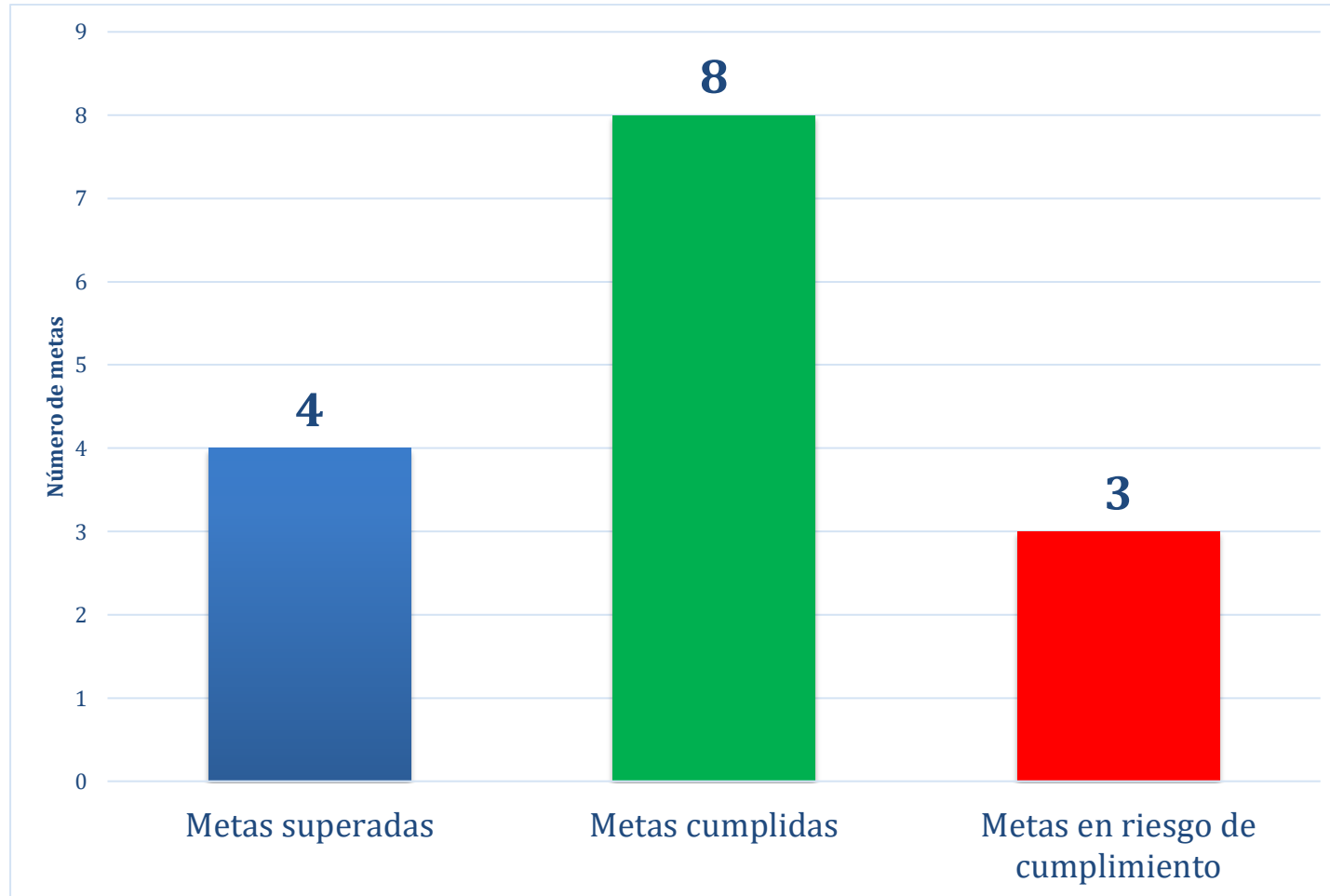


Figura 2. Resumen del cumplimiento de las metas del programa